ACTA DE EVALUACION Nº 011 / 11

CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2011, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas; la Abog. Carla Gómez de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Elementos de Limpieza, realizado en fecha 30 de marzo de 2011.

En primer término la Empresa Distribuidora O & R S.R.L. y Mes & Trading & Service no se encuentra debidamente foliada, por lo que se desestima sus ofertas.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira de Stéfani	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez	WIN IMPORT-EXPORT S.A.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Zaracho	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	OVERA S.A.	SG DISTRIBUIDORA de Guillermina Servín
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Continuando con el siguiente punto se procede a realizar la Cuadro Comparativo de la ofertas. A continuación se presenta el nuevo cuadro de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira de Stéfani	10.865.100
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	16.446.000
COLUMBINA de Diego Manuel Peña Núñez	38.329.150
WIN IMPORT - EXPORT S.A.	14.017.350
ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Zaracho	11.390.000
DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.	43.349.400
OVERA S.A.	14.973.550
DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.	15.001.121
MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez	26.596.250
SG DISTRIBUIDORA de Guillermina Servín	11.407.530

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Item 10; la empresa DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira de Stéfani, presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación:

ITEM	DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira de Stéfani
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	NO APLICA
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA

8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE (SIPE)

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa **DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira** de y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Herramientas Menores a la firma **DISTRIBUIDORA MELODY de Leyla Ferreira**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 10.865.100.- (Guaraníes Diez Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Cien.-)".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Carla Gómez
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación